

CONSTANCIA. Abril 13 de 2023.- A Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Rad. 2022-00401 VS. Mod. Alimentos Mayor.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, abril trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 2022-00401 (VS. Modif. Rebaja Alimentos Mayor)

AGREGUESE la anterior certificación laboral del demandante CARLOS ALFONSO SATIZABAL GUEVARA, recibida de la Secretaría de Educación Departamental de Caldas, y DÉJESE en conocimiento de las partes para que se enteren de su contenido.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 060 el 14 de abril de 2023.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Miercoles 12 de Abril del 2023

HORA: 4:46:45 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; ELKIN DE LA PAVA RODRIGUEZ, con el radicado; 202200401, correo electrónico registrado; msortiz@sedcaldas.gov.co, dirigido al JUZGADO 6 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

Archivo Cargado

CERTIFICACIONSATIZABALG CARLOSALFONSO.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20230412164647-RJC-29724

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

**LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CALDAS
OFICINA DE NOMINA**

CERTIFICA

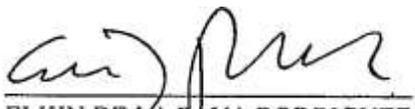
Que el sueldo y las primas devengados por el Señor **SATIZABAL GUEVARA CARLOS ALFONSO**, con cedula número 10.257.020, son los siguientes:

SUELDO MENSUAL	\$ 4.172.669
PRIMA SERVICIOS	\$ 2.171.526
PRIMA VACACIONES	\$ 2.262.007
PRIMA NAVIDAD	\$ 4.712.515

Se expide con destino al Juzgado sexto de familia del circuito de Manizales.

A los 12 días de abril de 2023

Cordialmente,



ELKIN DE LA PAVA RODRIGUEZ
Técnico Operativo de Nómina

Elaboró: Elkin de la Pava R.
Técnico Operativo